

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa MULTICINES TENERIFE, S.L. se constituyó en 1997, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CM LA HORNERA, nº SN , SAN CRISTÓBAL DE LA (STA.C. TENERIFE), siendo su Número de Identificación Fiscal B35473784.

Está inscrita en el Registro Mercantil de SANTA CRUZ DE TENERIFE 2, Tomo 1524, Libro , Sección General, Folio 85, Hoja TF 15751, Inscripción 1ª, de fecha 06/09/1997.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es: Exhibición cinematográfica y arrendamiento de inmuebles

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa no pertenece a ningún grupo de sociedades.

01.04 Objeto social

A continuación se detalla el objeto social de la empresa:

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, es la realización directa o indirectamente, a través de la tenencia de participaciones o acciones en el capital social de otra entidades de :

"La actividad de industria cinematográfica y espectáculos públicos, la promoción, construcción, compras, ventas, arrendamientos y explotación de inmuebles".

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa a 31 de diciembre y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

02.01.03 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la empresa son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

02.01.04 Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC

Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento, se ajusta la presente memoria al contenido previsto en el marco general de información financiera de la misma.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y en los cambios en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

02.04.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

02.07 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio.

02.08 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

03.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Sin aplicación.

03.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

03.01.03 Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial y por lo tanto tampoco existe amortización ni corrección por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial.

03.01.04 Fondo de comercio

Durante el ejercicio no se ha activado la partida de fondo de comercio y por lo tanto no se han realizado correcciones valorativas por este motivo.

La revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

03.01.05 Derechos de traspaso

Durante el ejercicio, no se han activado derechos de traspaso y por lo tanto no se han realizado ni amortizaciones ni correcciones valorativas.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en los derechos por traspaso.

03.01.06 Aplicaciones informáticas

No se han activado, durante el presente ejercicio, aplicaciones informáticas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

03.01.07 Concesiones administrativas

No se han activado, durante el presente ejercicio, concesiones administrativas y por lo tanto no se han registrado amortizaciones ni correcciones valorativas por deterioro.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las concesiones administrativas.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

03.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada,

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

03.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

03.02.04 Capitalización de gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

03.02.05 Costes de ampliación, modernización y mejoras

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

03.02.06 Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

No se han incorporado costes de desmantelamiento o retiro en el inmovilizado material.

03.02.07 Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

La empresa no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado material.

03.02.08 Criterios de contabilización de arrendamientos financieros y operaciones de naturaleza similar

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activos correspondiente al bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a los inmovilizados materiales propios. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan al resultado del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

03.03 Inversiones inmobiliarias

03.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

03.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

03.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

03.05 Activos financieros y pasivos financieros

03.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cantidad determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al

vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

03.05.02 Deterioro de valor activos financieros

Durante el ejercicio, los activos financieros no han sufrido correcciones valorativas por deterioro.

03.05.03 Baja de activos y pasivos financieros

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha experimentado bajas en sus activos financieros.

No se han producido bajas de pasivos financieros durante el ejercicio.

03.05.04 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

03.05.05 Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros

Durante el ejercicio no se ha registrado ingresos ni gastos procedentes de instrumentos financieros.

03.06 Existencias

03.06.01 Criterios de valoración

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

03.06.02 Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

03.06.03 Capitalización de gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros referente a las existencias que figuran en el balance de la empresa.

03.07 Transacciones en moneda extranjera

03.07.01 Criterios de valoración

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

03.08 Impuestos sobre beneficios

03.08.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

03.08.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

03.09 Ingresos y gastos

03.09.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

03.09.02 Prestaciones de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

03.10 Provisiones y contingencias

03.10.01 Criterio de valoración

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

03.10.02 Tratamiento compensaciones a recibir de un tercero

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del correspondiente derecho de cobro, ya que no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

El importe por el que se registra el citado activo no excede del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando existe un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tiene en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

03.11 Gastos de personal

03.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

03.11.02 Compromisos por pensiones

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

03.12 Subvenciones, donaciones y legados

03.12.01 Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

03.12.02 Subvenciones reintegrables

Durante el ejercicio, no se han contabilizado subvenciones reintegrables.

03.13 Combinaciones de negocios

La empresa durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

03.14 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

03.15 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	13.561.273,82	13.498.724,89
(+) Entradas	3.586,11	62.548,93
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	13.564.859,93	13.561.273,82

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	4.075.904,28	3.946.567,10
(+) Aumento por dotaciones	131.327,09	129.337,18
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	4.207.231,37	4.075.904,28

04.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inmovilizado intangible.

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado intangible.

04.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.02.04 Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

04.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

04.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

04.03.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

Se detallan a continuación los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero:

El arrendamiento financiero activo corresponde a la adquisición de unas baterías el 26 de Mayo de 2019 por importe de 12.238,00 euros.

05 Activos financieros

05.01 Análisis activos financieros en el balance

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Activos valor razonable con cambios en pyg	10.000,00	10.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	10.000,00	10.000,00

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	101.425,58	31.509,58
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	101.425,58	31.509,58

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Activos a valor razonable con cambios en pyg	10.000,00	10.000,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	101.425,58	31.509,58
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	111.425,58	41.509,58

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

05.03 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

05.03.01 Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

05.03.02 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

05.05 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.05.01 Empresas de grupo

La empresa MULTICINES TENERIFE, S.L. no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo.

05.05.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

05.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

06 Pasivos financieros

06.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

A continuación, se detallan atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	4.010.645,00	3.683.552,56
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.010.645,00	3.683.552,56

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	124.350,51	144.267,35
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	124.350,51	144.267,35

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	4.134.995,51	3.827.819,91
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	4.134.995,51	3.827.819,91

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	66.245,41	115.620,01
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	66.245,41	115.620,01

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	161.560,16	125.811,53
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	161.560,16	125.811,53

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Débitos y partidas a pagar	227.805,57	241.431,54
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	227.805,57	241.431,54

06.02 Información sobre:

06.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

Deudas con Entidades de Crédito

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2020
Uno	97.699,43
Dos	50.822,11
Tres	67.270,35
Cuatro	68.539,70
Cinco	69.833,99
Más de 5	176.034,35
TOTAL	530.199,93

Acreeedores por arrendamiento financiero

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2020
Uno	3.016,84
Dos	3.589,58
Tres	
Cuatro	
Cinco	
Más de 5	
TOTAL	6.606,42

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

Otras Deudas

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2020
Uno	
Dos	18.000,00
Tres	
Cuatro	
Cinco	
Más de 5	
TOTAL	18.000,00

06.02.02 Deudas con garantía real

Existen deudas con garantía real. A continuación, se presenta cada una de ellas:

CONCEPTO	IMPORTE	GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
PRESTAMO BCO SABADEL	3.546.690,48	Inmuebles	Real

06.02.03 Préstamos pendientes de pago

La empresa no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

07 Fondos propios

07.01 Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

07.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

07.03 Capital social

Al cierre del ejercicio 2020, el capital social de la Sociedad asciende a 3.902.653,60 euros, representado por 64.936 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La última ampliación de capital se realizó el 21 de Diciembre de 2016 ante el notario Nicolás Quintana Plasencia que la eleva a pública con las nuevas 1664 participaciones de 60,10 euros cada una, totalmente desembolsadas y suscritas.

07.05 Disponibilidad de las reservas

Reserva Legal:

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al cierre del ejercicio 2020 la reserva legal no se encuentra totalmente dotada.

07.06 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

08 Situación fiscal

08.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 0,00 (0,00 en 2019) euros.

08.02 Otros aspectos de la situación fiscal

08.02.01 Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

08.02.04 Reservas especiales

La cuenta "Reservas especiales" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 1.423.247,53 (1.410.038,16 en 2019) siendo el saldo final de 1.444.843,87 (1.423.247,53 en 2019).

El movimiento habido en el ejercicio es el que se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE 2020
RESERVA DE CAPITALIZACION 2019	21.596,34

CONCEPTO	IMPORTE 2019
RESERVA DE CAPITALIZACION 2018	13.209,37

08.02.05 Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

08.03 Incentivos fiscales

08.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

08.03.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 39.982,02 (23.309,92 en 2019) siendo el saldo final de 40.878,55 (39.982,02 en 2019).

El movimiento habido en el ejercicio es el que se detalla a continuación:

CARGOS	IMPORTE 2020
CDTO.DRCHO.DED.ACTIVO FIJO NUEVO CANARIAS 2020	896,53

CARGOS	IMPORTE 2019
DERECHO REDUCC.RESERVA CAPITALIZACION	93,92
DERECHO DED.ACTIVO FIJO NUEVO 2019	15.637,23

08.03.03 Compromisos fiscales adquiridos

La reducción aplicada en la base imponible por la Reserva de Capitalización hace necesario el mantenimiento del incremento de fondos propios como establece el artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades .

Para beneficiarnos de la Deducción por Inversiones en Canarias en Activos Fijos Nuevos, es necesario el mantenimiento de las mismas durante 5 años como se establece, entre otras, en la Ley 20/1991, Ley 19/1994.

08.04 Diferencias temporarias

08.04.01 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	28.820,54	515,03
Total	28.820,54	515,03

08.04.03 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imposables"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imposables" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 16.915,44 (22.950,21 en 2019) siendo el saldo final de 9.839,06 (16.915,44 en 2019).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

CARGOS	IMPORTE 2020
REVERSIÓN LEASING 6058 BBVA	4.777,76
REVERSIÓN LEASING 8999 BBVA	775,00
REVERSIÓN LEASING 2566 POPULAR	826,19
REVERSIÓN LEASING 2570 POPULAR	826,19

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

CARGOS	IMPORTE 2019
LEASING N°1576058 BBVA	4.777,77
LEASING N°8999 BBVA	321,04
LEASING N°0702566 POPULAR	617,19
LEASING N°0702570 POPULAR	617,19

ABONOS	IMPORTE 2020
LEASING 6512 BBVA	128,76

ABONOS	IMPORTE 2019
LEASING N° 6512 BBV	298,42

08.05 Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación ascienden a la cantidad de 1.643.185,02 euros.

08.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 347.566,95 (396.158,73 en 2019) siendo el saldo final de 410.796,27 (347.566,95 en 2019).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

CARGOS	IMPORTE 2020
CDTO.PDAS.GENERADAS EJERCICIO 2020	63.229,32

CARGOS	IMPORTE 2019
--------	--------------

ABONOS	IMPORTE 2020
--------	--------------

ABONOS	IMPORTE 2019
CDTO.FISCAL BASE IMPONIBLE NEGATIVA 2011	48.591,78

A continuación se detallan la antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas:

EJERCICIO CONTABILIZACIÓN CRÉDITO	ANTIGÜEDAD	IMPORTE 2020
2011	2.011	741,22
2012	2.012	56.450,45
2013	2.013	158.026,04
2014	2.014	92.313,57
2015	2.015	40.035,67
2020	2.020	63.229,32

08.06 Otros tributos

08.06.01 Contingencia de carácter fiscal

La base imponible negativa se incrementa con los gastos fiscalmente no deducibles y se inventaría el crédito fiscal generado para su compensación en ejercicios futuros.

Se contabilizan las diferencias temporarias imponibles generadas por el tratamiento fiscal de los leasing, y se inventaría el derecho por deducciones del ejercicio.

08.06.02 Ejercicios pendientes de comprobación

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

09 Operaciones con partes vinculadas

09.01 Identificación de las partes vinculadas

A continuación, se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
B28909240	EL SOCOREJO, SLU	PRESTAMO
13744204W	PEREZ-MAURA GARCIA ANGEL	PRESTAMO

09.05 Sueldos, dietas y remuneraciones

09.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

09.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

El 21 de Septiembre de 2020 se constituye la Junta General Universal Extraordinaria con el resultado de la reelección del cargo de presidente y secretario del Consejo de Administración así como el nombramiento de un nuevo director general, se modifica el artículo 33 en su punto 1 y 2 para aprobar que el cargo de Consejero sea renunciante y reelegible y que el sistema de remuneración, salvo modificación en Junta General, consista en una asignación fija prevista en el art.217.1a) de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y/o dietas previstas en el art.217.2 b), por un importe máximo, en su conjunto, de sesenta mil euros al año y la distribución temporal y nominal de dichas retribuciones anuales corresponderá aprobarlo al órgano de administración.

10 Otra información

10.01 Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2020	2019
TOTAL EMPLEO MEDIO	19,54	20,87

10.02 Acuerdos de empresa que no figuran en balance

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

10.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

10.03.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

SUBVENCIONES,ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	32.000,00	
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

Se indica a continuación el ente público que ha otorgado las subvenciones recibidas:

SUBVENCIÓN	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA OTORGANTE	TIPO DE ADMINISTRACIÓN
SUFRAGAR GTOS.2020 DERIVADOS CRISIS COVID EXHIB	D.G.INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES	32000

10.03.02 Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

10.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

MEMORIA ABREVIADA 2020
MULTICINES TENERIFE, S.L.

10.05 Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

En SAN CRISTÓBAL DE LA, a 31 de Marzo de 2021, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

JOSE MIGUEL JUAREZ FERNANDEZ con N.I.F. 09636040Y
en calidad de Secretario del Consejo de Administración.

ANGEL PEREZ-MAURA GARCIA con N.I.F. 13744204W
en calidad de Vocal

ANTONIO RODRIGUEZ-ANDIA PARADA con N.I.F. 35980528H
en calidad de Presidente del Consejo de Administración.